

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga ha comenzado la incoación de expedientes sobre abandono de los vehículos más abajo reseñados, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y/o depositado en las dependencias municipales, y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106.1 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa la publicación del presente anuncio al ser sus destinatarios desconocidos, ignorado el medio o lugar de notificación personal o bien intentada la notificación, no se ha podido practicar en la forma prevista en el citado texto legal, a las personas o entidades que figuran como titulares en el registro de vehículos de la Dirección General de Tráfico, o que puedan ser propietarios de los mismos, así como a sus posibles herederos y a cuantas demás personas interesadas pueda afectar, por la presente se comunica que pueden comparecer en la Sección de Movilidad de la Jefatura de la Policía Local, sita en Plaza San Roque, nº 16 de Vélez-Málaga, en horario de atención al público (9:00 a 13:00 horas) de lunes a viernes, donde constan los correspondientes expedientes.

Dicha comparecencia deberá producirse en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Pasado un mes desde esta notificación sin proceder a la retirada del vehículo, se procederá a su tratamiento como residuo doméstico conforme a lo previsto en la legislación vigente.

EXPTE.	MARCA Y MODELO	MATRICULA / BASTIDOR	TITULAR / PROPIETARIO	LUGAR
1057/25 (RVA 9/26)	MAZDA 2	0242CHM	X7457476W	Jefatura Policía Local
1090/25 (RV A 10/26)	SEAT ALTEA XL	(GB) AF09PKV	SE DESCONOCE	Jefatura Policía Local
110/26 (RVA 26/26)	ECOXTREM	HY202306261634	SE DESCONOCE	Jefatura Policía Local

165/26 (RVA 29/26)	BMW 320 C	5860CXW	53897751B	Jefatura Policía Local
RVA 8/26	FIAT BRAVO	1177BMV	B93132629	C/ Santa Cecilia, Torre del Mar
RVA 17/26	FORD FOCUS	0594GHM	76426271P	C/ La Legion, 4, Vélez-Málaga
RVA 22/26	VOLKSWAGEN GOLF 1.9TDI 5V 2P	CU7331K	X5544993S	C/ Magallanes, 3, Junto a ferretería Brico Vélez, recinto, Vélez-Málaga
RVA 23/26	MERCEDES-BENZ C 220 CDI	2575DCT	08118783J	C/ Arrabal Arroyo Romeral, 86, Intersección con C/ Gremios, Vélez-Málaga
RVA 27/26	PEUGEOT 306 XT HDI	MA7749CW	52581563K	C/ Celestina, Valle-Niza



Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 20/05/2026 a las 14:03:11.